

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **extraordinaria** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **30 de mayo de 2016** a las **10:00 horas** en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en la Secretaría General, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

Motivación de esta sesión extraordinaria: Viene dada por el artículo 26.4 de la LOREG que establece que el sorteo tendrá lugar entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posterior a la convocatoria de elecciones.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO:

Aprobación de las normas y celebración del sorteo público para la designación de los miembros de las Mesas Electorales para las Elecciones a Cortes Generales que se celebrarán el próximo 26 de junio de 2016.

Majadahonda, 24 de mayo de 2016

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Narciso de Foxá Alfaro